



Portoviejo, 7 de febrero de 2020
Of. No. 083 HCU UTM

RHCU.UTM-No. 038-SO-02-2020

Ingeniero
José Salazar Vélez, Mg. Sc.
Director de Planificación de la Universidad
Ciudad

Recibido
12/Febrero/2020
ogpoo

De mi consideración:

El H. Consejo Universitario en sesión ordinaria del miércoles 29 de enero del presente año, consideró su Oficio No. 022 DPI UTM de 28 de enero/2020, remitiendo para el correspondiente análisis y aprobación el Plan Operativo Anual de la Universidad de Manabí para el año 2020 (POA UTM 2020), con el fin de que su ejecución entre en vigencia a partir del mes de febrero de 2020.

Al respecto, este H. Órgano avocó conocimiento de esta comunicación y resolvió aprobar el Plan Operativo Anual de la Universidad de Manabí para el año 2020 (POA UTM 2020), el mismo que ha sido fundamentado en la redefinición de metas, indicadores, actividades y responsables institucionales, dadas las propuestas emanadas desde los organismos ejecutivos superiores de la Universidad y del propio proceso de evaluación del PEDI UTM 2018-2022 en su ejecución de los años 2018 y 2019, disponiendo la vigencia a partir de febrero de 2020.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,
PATRIA, TÉCNICA Y CULTURA

Ing. Vicente Véliz Briones, PhD
Rector-Presidente





UNIVERSIDAD TECNICA DE MANABI
DIRECCION DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL
RESUMEN POA INSTITUCIONAL 2020



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	METAS ACUMULADAS INSTITUCIONALES	METAS POA INSTITUCIONALES	INDICADOR	ACTIVIDADES / MEDIOS VERIFICACIÓN	PRESUPUESTO
<p>Docencia Vicerrectora Académica</p> <p>1.- Asegurar la formación integral de los futuros profesionales a través de una oferta académica de grado que garantice el principio de pertinencia y calidad en los mismos, en diversas modalidades que respondan a las necesidades de la sociedad local, regional, nacional y para los migrantes.</p>	<p>1.1.- La UTM consolidó el nuevo modelo educativo acorde a las exigencias del nuevo contexto en relación a su pertinencia y calidad.</p>	<p>1.1.1.- Actualizar y aprobar el nuevo modelo educativo acorde a las exigencias del nuevo contexto en relación a su pertinencia y calidad.</p>	<p>Hasta diciembre del 2020 se actualizará y aprobará el nuevo modelo educativo acorde a las exigencias del nuevo contexto en relación a su pertinencia y calidad en un 100 por ciento</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Certificados de cumplimiento</p> <p>Capacitaciones a los docentes</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Aprobación del nuevo modelo educativo por parte del HCU</p> <p>Resolución de aprobación del Modelo Educativo</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Socialización del nuevo modelo educativo</p> <p>Canales de comunicación oficial de la UTM</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Sesiones de análisis, diseño y validación.</p> <p>Informes de avances del nuevo modelo educativo</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Informe de avance de socialización del nuevo modelo educativo con docentes y estudiantes de la carrera de Educación Inicial</p> <p>Socialización del avance del nuevo modelo educativo con docentes y estudiantes de la carrera de Educación Inicial</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Informe de avance de socialización del nuevo modelo educativo con docentes y estudiantes de la carrera de Educación Inicial</p> <p>Socialización del avance del nuevo modelo educativo con docentes y estudiantes de la carrera de Educación Inicial</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Informe de avance de socialización del nuevo modelo educativo con docentes y estudiantes de la carrera de Educación Inicial</p> <p>Socialización del avance del nuevo modelo educativo con docentes y estudiantes de la carrera de Educación Inicial</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Informe de avance de socialización del nuevo modelo educativo con docentes y estudiantes de la carrera de Educación Inicial</p> <p>Socialización del avance del nuevo modelo educativo con docentes y estudiantes de la carrera de Educación Inicial</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
<p>Docencia Vicerrectora Académica</p> <p>1.- Asegurar la formación integral de los futuros profesionales a través de una oferta académica de grado que garantice el principio de pertinencia y calidad en los mismos, en diversas modalidades que respondan a las necesidades de la sociedad local, regional, nacional y para los migrantes.</p>	<p>1.2.- La UTM fortaleció el ejercicio de la docencia según el modelo educativo, basados en los estándares establecidos por el CACES.</p>	<p>1.2.1.- Mejorar la composición de la planta docente a partir de las categorías y tiempo de dedicación.</p>	<p>Hasta diciembre del 2020 se mejorará la composición de la planta docente a partir de las categorías y tiempo de dedicación según las necesidades institucionales</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Planificar, gestionar e implementar concursos públicos de méritos y oposición sobre la base de las necesidades docentes generadas por las unidades académicas de la IES con relación a las categorías y tiempos de dedicación.</p> <p>Documentos del proceso</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Oficios e informes de necesidades de docentes - Resolución de HCU - Convocatoria pública - Documentos inherentes al proceso - Acta de posesión.</p> <p>Planificar, gestionar e implementar concursos públicos de méritos y oposición sobre la base de las necesidades docentes generadas por las unidades académicas de la IES con relación a las categorías y tiempos de dedicación.</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>

<p>Docencia Vicerrectora Académica</p> <p>1.- Asegurar la formación integral de los futuros profesionales a través de una oferta académica de grado que garantice el principio de pertinencia y calidad en los mismos, en diversas modalidades que respondan a las necesidades de la sociedad local, regional, nacional y para los migrantes.</p>	<p>1.2.- La UTM fortaleció el ejercicio de la docencia según el modelo educativo, basados en los estándares establecidos por el CACES.</p>	<p>1.2.2.- Cumplir los planes de capacitación previstos para el año relacionados con los resultados generales de la evaluación del desempeño de los docentes.</p>	<p>Hasta diciembre del 2020 se habrá cumplido con el 100 por ciento los planes de capacitación previstos para el año relacionados con los resultados generales de la evaluación del desempeño de los docentes.</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Solicitar informe de resultados de evaluación integral docente</p> <p>Informe elaborado del Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Elaborar el plan de capacitación docente en base a los resultados de evaluación y las necesidades institucionales</p> <p>Plan de capacitación aprobado</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Implementación de Plan de Capacitación Docente en base a los resultados de evaluación y las necesidades institucionales</p> <p>Programas de los cursos impartidos, listado de participantes, certificado de participación o aprobación de los cursos</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Monitorear y evaluar semestralmente la ejecución del PCD</p> <p>Informe de ejecución del Plan de capacitación Docente semestralmente</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Informe Semestral del cumplimiento de los cursos</p> <p>Desarrollar al menos 9 cursos de Capacitación Docente, relacionados con la formación de habilidades para el uso de las TIC en las clases y el trabajo docente en general</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Citación, cronograma de capacitación</p> <p>cronograma de capacitación, lista de asistentes a la capacitación</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Plan de capacitación</p> <p>Elaborar el Plan de capacitación de la carrera en coordinación con el CEAC, teniendo en cuenta los resultados de la evaluación del desempeño docente y del seguimiento al proceso docente-educativo y la investigación científica.</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
<p>Docencia Vicerrectora Académica</p> <p>1.- Asegurar la formación integral de los futuros profesionales a través de una oferta académica de grado que garantice el principio de pertinencia y calidad en los mismos, en diversas modalidades que respondan a las necesidades de la sociedad local, regional, nacional y para los migrantes.</p>	<p>1.2.- La UTM fortaleció el ejercicio de la docencia según el modelo educativo, basados en los estándares establecidos por el CACES.</p>	<p>1.2.3.- Fortalecer la planta docente mediante el incremento de PhD titulado.</p>	<p>Hasta Diciembre de 2020 se habrá fortalecido la planta docente mediante el incremento de PhD titulado.</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Evaluar la ejecución del Plan doctoral 2019</p> <p>Informe de la ejecución del plan doctoral 2019</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Actualizar la base de datos del sistema de Gestión de Recurso Humano</p> <p>Sistema actualizado</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Ejecutar procesos de formación en maestrías y doctorados para docentes.</p> <p>Informes de avances de proceso de formación de maestrías y doctorados para docentes.</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Sistema actualizado</p> <p>Actualizar la base de datos del sistema de Gestión de Recurso Humano</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>oficios de invitación a las reuniones, documento del registro de título por la Senescyt</p> <p>Reuniones con los docentes que están en el proceso de acreditación de su título</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>

<p>Docencia Vicerrectora Académica</p> <p>1.- Asegurar la formación integral de los futuros profesionales a través de una oferta académica de grado que garantice el principio de pertinencia y calidad en los mismos, en diversas modalidades que respondan a las necesidades de la sociedad local, regional, nacional y para los migrantes.</p>	<p>1.3.- La UTM ofertó carreras aprobadas por el CES.</p>	<p>1.3.1.- Presentar al menos 1 carrera diseñada presencial para aprobación por el CES.</p>	<p>Hasta diciembre de 2020 se habrá presentado al CES al menos 1 carrera diseñada presencial para su aprobación.</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Proyecto de creación de carrera</p> <p>Proyecto elaborado</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Conocimiento y aprobación del Honorable Consejo Universitario</p> <p>Resolución del Honorable Consejo Universitario</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Aprobación del CES</p> <p>Resolución del CES</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Resolución del CES</p> <p>Aprobación del CES</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
<p>Docencia Vicerrectora Académica</p> <p>1.- Asegurar la formación integral de los futuros profesionales a través de una oferta académica de grado que garantice el principio de pertinencia y calidad en los mismos, en diversas modalidades que respondan a las necesidades de la sociedad local, regional, nacional y para los migrantes.</p>	<p>1.4.- La UTM ofertó al menos 8 carreras en la modalidad en línea a nivel nacional y 2 a nivel internacional orientada a los migrantes.</p>	<p>1.4.1.- Presentar ante el CES los proyectos de al menos una carrera diseñada en modalidad en línea para su aprobación.</p>	<p>Hasta diciembre de 2020 se habrá presentado al CES al menos 1 carrera diseñada presencial para su aprobación .</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Proyecto de diseño de al menos 1 carrera on line</p> <p>Proyecto de diseño elaborado</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Conocimiento y aprobación del Honorable Consejo Universitario</p> <p>Resolución del Honorable Consejo Universitario</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Aprobación del CES</p> <p>Resolución del CES</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Proyecto de diseño elaborado</p> <p>Diseño y consolidación de carrera online</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Proyecto de diseño elaborado</p> <p>Diseño y consolidación de carrera online</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Resolución del Honorable Consejo Universitario</p> <p>Conocimiento y aprobación del Honorable Consejo UniversitarioResolución del Honorable Consejo Universitario</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Proyecto de diseño elaborado</p> <p>Diseño y consolidación de carrera online</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
<p>Docencia Vicerrectora Académica</p> <p>1.- Asegurar la formación integral de los futuros profesionales a través de una oferta académica de grado que garantice el principio de pertinencia y calidad en los mismos, en diversas modalidades que respondan a las necesidades de la sociedad local, regional, nacional y para los migrantes.</p>	<p>1.4.- La UTM ofertó al menos 8 carreras en la modalidad en línea a nivel nacional y 2 a nivel internacional orientada a los migrantes.</p>	<p>1.4.2.- Garantizar la infraestructura física y tecnológica que permita la implementación de entornos de aprendizaje virtuales para el soporte al proceso de enseñanza aprendizaje y que estén acordes a la oferta y necesidades académicas.</p>	<p>Hasta Diciembre de 2020 se garantizará la infraestructura física y tecnológica que permita la implementación de entornos de aprendizaje virtuales para el soporte al proceso de enseñanza aprendizaje y que estén acordes a la oferta y necesidades académicas</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Gestionar la infraestructura física y tecnológica de entornos de aprendizaje virtuales acordes a las ofertas y necesidades académicas.</p> <p>Documentación que evidencien la gestión para garantizar la infraestructura física y tecnológica de entornos de aprendizaje virtuales acordes a las ofertas y necesidades académicas.</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Documentación que evidencien la gestión para garantizar la infraestructura física y tecnológica de entornos de aprendizaje virtuales acordes a las ofertas y necesidades académicas</p> <p>Gestionar la infraestructura física y tecnológica de entornos de aprendizaje virtuales acordes a las ofertas y necesidades académicas.</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>

<p>Docencia Vicerrectora Académica</p> <p>1.- Asegurar la formación integral de los futuros profesionales a través de una oferta académica de grado que garantice el principio de pertinencia y calidad en los mismos, en diversas modalidades que respondan a las necesidades de la sociedad local, regional, nacional y para los migrantes.</p>	<p>1.4.- La UTM ofertó al menos 8 carreras en la modalidad en línea a nivel nacional y 2 a nivel internacional orientada a los migrantes.</p>	<p>1.4.3.- Realizar las gestiones pertinentes ante el CES para la aprobación de la armonización de las mallas de las carreras modalidad en línea con las presenciales.</p>	<p>Hasta diciembre de 2020 se habrán realizado las gestiones pertinentes ante el CES para la aprobación de la armonización de las mallas de las carreras modalidad en línea con las presenciales.</p>	<p>Actividad / Medio Verificación Proyecto de Rediseño de las 8 carreras on line Proyecto de Rediseño elaborado</p> <p>Actividad / Medio Verificación Conocimiento y aprobación del Honorable Consejo Universitario Resolución del Honorable Consejo Universitario</p> <p>Actividad / Medio Verificación Aprobación del CES Resolución del CES</p> <p>Actividad / Medio Verificación Modelo de mallas armonizadas Armonización de las mallas de carreras online</p> <p>Actividad / Medio Verificación Modelo de mallas armonizadas Armonización de las mallas de carreras online</p>	<p>Programado: \$ 0.00</p>
--	---	--	---	---	--

<p>Docencia Vicerrectora Académica</p> <p>1.- Asegurar la formación integral de los futuros profesionales a través de una oferta académica de grado que garantice el principio de pertinencia y calidad en los mismos, en diversas modalidades que respondan a las necesidades de la sociedad local, regional, nacional y para los migrantes.</p>	<p>1.5.- La UTM implementó un proceso complementario al sistema de admisión establecido por el SNNA - Senescyt y un programa de nivelación para incidir en el fortalecimiento académico de los estudiantes admitidos.</p>	<p>1.5.1.- Afianzar la madurez personal y la inserción plena y consciente a la vida y formación universitaria de los bachilleres aspirantes admitidos a la UTM.</p>	<p>Hasta diciembre de 2020 se habrá afianzado en un 70 por ciento el nivel de madurez personal de los estudiantes que reciben el curso de nivelación durante el primer periodo académico 2020</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Fichas y-o reportes.</p> <p>Implementar procesos de acompañamiento a grupos de atención primaria (discapacidad, embarazo, enfermedades catastróficas) dentro de la población de estudiantes de nivelación de carrera.</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Planificación general de los cursos de nivelación de carrera, primer y segundo periodos académicos del 2020.</p> <p>Planificaciones de los cursos de nivelación de carrera que incluyan los siguientes anexos: 1) nómina de docentes por asignaturas, y, 2) horarios de clases por paralelo y docente.</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Gestión académica-administrativa de los cursos de nivelación de carrera, segundo periodo académico del 2019, primer y segundo periodos académicos del 2020.</p> <p>Informes de los cursos de nivelación de carrera, que incluyan los siguientes anexos: 1) nómina de estudiantes admitidos, matriculados, aprobados, reprobados y retirados, 2) resultados de tests del nivel de afianzamiento de la madurez personal de los estud</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Coordinación con los Vicedecanos de Escuelas para la implementación de procesos de inducción sobre la estructura de la malla curricular, perfil profesional y procedimientos de matrícula a primer nivel de carrera.</p> <p>Informe que incluya al menos uno de los siguientes anexos: 1) oficios, 2) registros de asistencia y fotos.</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Informe que incluya al menos uno de los siguientes anexos: 1) oficios, 2) link que enlace con información profesiográfica almacenada en un drive.</p> <p>Coordinación con los Vicedecanos de Escuelas para la implementación de procesos de inducción sobre la estructura de la malla curricular, perfil profesional y procedimientos de matrícula a primer nivel de carrera.</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Informes mensuales, actas de reunión mensual, evidencias fotográficas.</p> <p>Reuniones mensuales de monitoreo con el Centro de Promoción y Apoyo al Ingreso CPAI para determinar el avance de las actividades realizadas.</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Oficios, informes, actas y/o certificaciones</p> <p>Acompañar la gestión académica y administrativa de los cursos de nivelación de carrera: segundo periodo académico 2019, primer y segundo periodos académicos 2020.</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Informe que incluya al menos uno de los siguientes anexos: 1) oficios, 2) link que enlace con información profesiográfica almacenada en un drive.</p> <p>Coordinación con los Vicedecanos de Escuelas para la implementación de procesos de inducción sobre la estructura de la malla curricular, perfil profesional y procedimientos de matrícula a primer nivel de carrera.</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Fichas y-o reportes.</p> <p>Ejecutar procesos de atención psicosocial a los estudiantes de nivelación de carrera.</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
--	---	---	---	--	--

<p>Docencia Vicerrectora Académica</p> <p>1.- Asegurar la formación integral de los futuros profesionales a través de una oferta académica de grado que garantice el principio de pertinencia y calidad en los mismos, en diversas modalidades que respondan a las necesidades de la sociedad local, regional, nacional y para los migrantes.</p>	<p>1.5.- La UTM implementó un proceso complementario al sistema de admisión establecido por el SNNA - Senescyt y un programa de nivelación para incidir en el fortalecimiento académico de los estudiantes admitidos.</p>	<p>1.5.2.- Bosquejar el proyecto de proceso complementario al sistema de admisión establecido por el SNNA-SENESCYT</p>	<p>Hasta diciembre de 2020 se habrá bosquejado y sometido a análisis por el Consejo Académico de la UTM el proyecto de proceso complementario al sistema de admisión establecido por el SNNA-SENESCYT</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Elaborar el bosquejo de proceso de admisión complementario</p> <p>Bosquejo de proceso de admisión complementario.</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Presentar para su análisis y subsiguiente emisión de sugerencias al Consejo Académico de la UTM.</p> <p>Oficio de Vicerrectorado en representación del Consejo Académico de la UTM con las sugerencias para el mejoramiento de la propuesta de proceso de admisión complementario.</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Bosquejo de proceso de admisión complementario o alternativo.</p> <p>Elaborar el bosquejo de proceso de admisión complementario o alternativo.</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Actas reuniones mensuales, Informes mensuales, evidencias fotográficas.</p> <p>Reuniones mensuales de monitoreo con el Centro de Promoción y Apoyo al Ingreso - CPAI para determinar el avance de las actividades realizadas.</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Oficios, informes, actas y/o certificaciones</p> <p>Solicitar avances sobre el diseño del proceso complementario de admisión</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
<p>Docencia Vicerrectora Académica</p> <p>1.- Asegurar la formación integral de los futuros profesionales a través de una oferta académica de grado que garantice el principio de pertinencia y calidad en los mismos, en diversas modalidades que respondan a las necesidades de la sociedad local, regional, nacional y para los migrantes.</p>	<p>1.6.- La UTM fomentó programas de acompañamiento que permitan a los estudiantes alcanzar los resultados de aprendizaje esperados y la culminación exitosa de su carrera profesional.</p>	<p>1.6.1.- Fortalecer los procesos de admisión, nivelación, acompañamiento estudiantil, titulación y seguimiento a graduados para asegurar la calidad profesional.</p>	<p>Hasta Diciembre de 2020 se habrá fortalecido los procesos de admisión, nivelación, acompañamiento estudiantil, titulación y seguimiento a graduados para asegurar la calidad profesional.</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Conformación de la comisión que llevará a efecto el diseño del Plan Institucional de Acompañamiento Estudiantil para asegurar la calidad profesional del titulado en la UTM</p> <p>Oficios, actas</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Convocatoria a sesiones de trabajo para estructurar el Plan de Acción Institucional de Acompañamiento Estudiantil</p> <p>Oficios, actas, informes</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Presentación final del Plan de Acción Institucional de Acompañamiento Estudiantil ante el HCU para su análisis y/o aprobación</p> <p>Oficios, Plan de Acción, Resolución</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>

<p>Docencia Vicerrectora Académica</p> <p>1.- Asegurar la formación integral de los futuros profesionales a través de una oferta académica de grado que garantice el principio de pertinencia y calidad en los mismos, en diversas modalidades que respondan a las necesidades de la sociedad local, regional, nacional y para los migrantes.</p>	<p>1.7.- Se planificó al menos 3 cursos taller por facultad para que los profesores de la UTM reciban capacitación para fortalecer la producción científica</p>	<p>1.7.1.- Generar cursos/ taller por facultad y/o institutos para que los profesores de la UTM reciban capacitación a fin de fortalecer las áreas del conocimiento en al menos el 25% de los docentes anualmente</p>	<p>Hasta diciembre de 2020 se habrá generado cursos- taller por facultad y-o institutos para que los profesores de la UTM reciban capacitación a fin de fortalecer las áreas del conocimiento en al menos el 25 por ciento de los docentes anualmente</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Elaborar el plan de capacitación de las facultades y-o institutos</p> <p>Plan de capacitación aprobado</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Supervisar y acompañar la Planificación Académica de las facultades y-o institutos</p> <p>Informes de seguimientos y-o monitoreo</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Ejecutar y monitorear el plan de capacitación</p> <p>Informe de ejecución</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Aval académico</p> <p>Solicitud del aval académico</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Informe de capacitación a docentes de la UTM en los cursos de diseño y desarrollo de aulas en línea básico y avanzado</p> <p>Planificación e impartición de cursos de diseño y desarrollo de aulas en línea básico y avanzado</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Informe de la impartición de talleres a docentes de la UTM.</p> <p>Preparación e impartición de talleres de el uso de la Plataforma virtual de aprendizaje.</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Informe de capacitación a docentes de la UTM en los cursos de diseño y desarrollo de aulas en línea básico y avanzado</p> <p>Planificación e impartición de cursos de diseño y desarrollo de aulas en línea básico y avanzado</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Informe de capacitación a docentes de la UTM en los cursos de diseño y desarrollo de aulas en línea básico y avanzado</p> <p>Planificación e impartición de cursos de diseño y desarrollo de aulas en línea básico y avanzado</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Hasta diciembre de 2020 Realizará 2 seminarios- taller en la FCZ para que los profesores de la carrera reciban capacitación en uso de herramientas virtuales en la educación superior al menos el 95 por ciento de los docentes</p> <p>Realizar cursos- taller en la FCZ para que los profesores de la carrera reciban capacitación en uso de herramientas virtuales al menos el 95 por ciento de los docentes anualmente</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Hasta diciembre de 2020 Realizará 2 seminarios- taller en la FCZ para que los profesores de la carrera reciban capacitación en uso de herramientas virtuales en la educación superior al menos el 95 por ciento de los docentes</p> <p>Realizar cursos- taller en la FCZ para que los profesores de la carrera reciban capacitación en uso de herramientas virtuales al menos el 95 por ciento de los docentes anualmente</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
--	---	---	---	--	--

<p>Docencia Vicerrectora Académica</p> <p>2.- Ofertar programas de posgrado que respondan a los requerimientos del contexto social, profesional y de investigación, estableciendo alianzas estratégicas con diferentes Instituciones de Educación Superior nacionales e internacionales.</p>	<p>2.1.- La UTM ofertó diferentes tipos de programas de cuarto nivel aprobados por el CES de acuerdo a los requerimientos del contexto social, profesional y de investigación.</p>	<p>2.1.1.- Presentar al CES al menos 4 nuevos programas de cuarto nivel para su aprobación.</p>	<p>hasta diciembre del 2020 se presentarán al CES al menos 4 nuevos programas de cuarto nivel para su aprobación.</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Oferta de la maestría a través del Instituto de Posgrado de la Universidad Técnica de Manabí</p> <p>Oferta de la maestría por el Instituto de Posgrado de la Universidad Técnica de Manabí</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Informe de acompañamiento</p> <p>Acompañar el proceso de diseño y consolidación en los programas de cuartónivel ejecutados por el IP</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Generar el documento final de al menos 4 proyectos para ser remitidos al consejo académico de Postgrado y HCU para su trámite pertinente</p> <p>Actas de Reuniones, Documento Final de los proyectos para aprobación</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Aprobación mediante el HCU de los proyectos de los programas de maestría</p> <p>Oficios, Acta de Aprobación y Documento final del proyecto</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Cargar a la plataforma del CES para su aprobación al menos 4 proyectos de programas de maestría</p> <p>Evidencia de Carga de información a la Plataforma</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
<p>Docencia Vicerrectora Académica</p> <p>2.- Ofertar programas de posgrado que respondan a los requerimientos del contexto social, profesional y de investigación, estableciendo alianzas estratégicas con diferentes Instituciones de Educación Superior nacionales e internacionales.</p>	<p>2.1.- La UTM ofertó diferentes tipos de programas de cuarto nivel aprobados por el CES de acuerdo a los requerimientos del contexto social, profesional y de investigación.</p>	<p>2.1.2.- Ofertar y ejecutar nuevas cohortes en al menos 15 programas de cuarto nivel aprobados por el CES</p>	<p>Hasta diciembre del 2020 se ofertará y ejecutará nuevas cohortes en al menos 15 programas de cuarto nivel aprobados por el CES</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Realizar convocatorias para apertura de nuevas cohortes</p> <p>Difusión mediante redes sociales, página web</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Inscripciones, entrevistas y selección de los aspirantes para los programas de maestría aperturarse</p> <p>Formularios de Inscripción y de entrevistas, listado de aspirantes seleccionados</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Proceso de matriculación ordinaria y extraordinaria de los aspirantes seleccionados</p> <p>Listado de matriculados en los diferentes programas de maestría aperturados</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Certificación de aprobación por parte del Instituto de Posgrado</p> <p>Gestión al Instituto de Posgrado la apertura de la cuarta cohorte, en el programa de maestría Pedagogía de la Cultura Física</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Certificación de aprobación por parte del Instituto de Posgrado</p> <p>Gestión al Instituto de Posgrado la apertura de la cuarta cohorte, en el programa de maestría Pedagogía de la Cultura Física</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Informe de acompañamiento</p> <p>Acompañar el proceso de oferta y ejecución de nuevas cohortes de al menos 15 programas de cuarto nivel aprobadas por el CES</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>

<p>Docencia Vicerrectora Académica</p> <p>2.- Ofertar programas de posgrado que respondan a los requerimientos del contexto social, profesional y de investigación, estableciendo alianzas estratégicas con diferentes Instituciones de Educación Superior nacionales e internacionales.</p>	<p>2.2.- La UTM a través de las carreras generó un banco de proyectos de programas de cuarto nivel.</p>	<p>2.2.2.- Generar un banco de proyectos de cuarto nivel a través de las carreras.</p>	<p>Hasta diciembre del 2020 se generará un banco de proyectos de cuartornivel a través de las carreras.</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Realizar un diagnóstico de las necesidades de formación de cuarto nivel de las diferentes carreras de la UTM</p> <p>Listado de Grupo designado, actas de reuniones, documento de diagnóstico</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Presentar la propuesta de proyectos de programas de cuarto nivel ante el instituto de Posgrado de las necesidades de formación de las carreras</p> <p>Oficios, actas de reuniones, propuesta de proyectos de programas de cuarto nivel</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Recopilar, Analizar y seleccionar las propuestas de proyectos de programas de cuarto nivel generadas desde las carreras de la UTM</p> <p>Matriz de seguimiento de las propuestas de proyectos presentados por las diferentes carreras de la UTM</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Informe</p> <p>Socialización del banco de proyecto, coordinación de reuniones con actores involucrados</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
<p>Docencia Vicerrectora Académica</p> <p>2.- Ofertar programas de posgrado que respondan a los requerimientos del contexto social, profesional y de investigación, estableciendo alianzas estratégicas con diferentes Instituciones de Educación Superior nacionales e internacionales.</p>	<p>2.3.- La UTM articuló el Plan de Investigación Institucional a la oferta de programas de posgrado.</p>	<p>2.3.1.- Ejecutar y realizar la evaluación de impacto del Plan de Investigación para el periodo 2020 articulado a la oferta de posgrado.</p>	<p>Hasta diciembre de 2020 se habrá ejecutado la la evaluación de impacto del Plan de Investigación para el periodo 2020 articulado a la oferta de posgrado.</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Plantear la articulación de los trabajos de titulación con las líneas de investigación del programa y proyectos de investigación declarados por los grupos de investigación de la UTM</p> <p>Informe de evaluación de impacto de la oferta de posgrado con el Plan de Investigación de la UTM en el año 2020</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Informe de seguimiento del plan</p> <p>Seguimiento al plan de investigación y resultados de impacto</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
<p>Docencia Vicerrectora Académica</p> <p>2.- Ofertar programas de posgrado que respondan a los requerimientos del contexto social, profesional y de investigación, estableciendo alianzas estratégicas con diferentes Instituciones de Educación Superior nacionales e internacionales.</p>	<p>2.4.- La UTM ofertó de forma institucional y en red con otras IES y convenio con el Ministerio de Educación programas de posgrado que demanden los profesores y contribuyan a mejorar el sistema de educación de la provincia.</p>	<p>2.4.1.- Ofertar al menos 1 nuevo programa de cuarto nivel de manera institucional o en red con otras IES y/o bajo convenio con el Ministerio de Educación.</p>	<p>Hasta diciembre del 2020 se ofertará al menos 1 nuevo programa de cuarto nivel de manera institucional o en red con otras IES y/o bajo convenio con el Ministerio de Educación.</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Gestionar ante el CES la presentación y aprobación de al menos 1 nuevo programa de cuarto nivel de manera institucional o en red con otras IES y-o bajo convenio con el Ministerio de Educación.</p> <p>Documento final cargado a la plataforma, Resoluciones de aprobación</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Realizar convocatorias para apertura de nuevas cohortes</p> <p>Difusión mediante redes sociales, página web</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Inscripciones, entrevistas y selección de los aspirantes para los programas de maestría aperturarse</p> <p>Formularios de Inscripción y de entrevistas, listado de aspirantes seleccionados</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Proceso de matriculación ordinaria y extraordinaria de los aspirantes seleccionados</p> <p>Listado de matriculados en los diferentes programas de maestría aperturados</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Convenio y Programa ofertado</p> <p>Garantizar la gestión ante el CES para la presentación, aprobación y oferta de al menos un nuevo programa de cuarto nivel en convenio con el Ministerio de Educación y-o otras IES</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>

<p>Investigación Instituto de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia Tecnológica</p> <p>3.- Fomentar la participación de profesores y estudiantes en la difusión de resultados generados a través de programas y proyectos, producción científica de artículos de revisión, artículos científicos, libros, capítulos de libros, ponencias, en revistas y eventos de alto impacto, que contribuyan al desarrollo científico.</p>	<p>3.1.- La UTM publicó al menos 800 artículos en revistas de impacto mundial</p>	<p>3.1.1.- Publicar al menos 200 artículos con filiación UTM en revistas de impacto mundial.</p>	<p>Hasta diciembre de 2020 se habrá publicado al menos 200 artículos con filiación UTM en revistas de impacto mundial.</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Asignación de carga horaria en investigación a los docentes para mejorar la producción científica institucional.</p> <p>Matriz de seguimiento y monitoreo de publicaciones 2020 en revistas de impacto mundial (artículos publicados SGA)</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Matriz de artículos publicados con filiación UTM por parte de estudiantes y profesores del Instituto de Posgrado.</p> <p>Desarrollar los trabajos de investigación. Publicar los resultados científicos.</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Matriz de artículos publicados con filiación UTM por parte de estudiantes y profesores del Instituto de Posgrado.</p> <p>Desarrollar los trabajos de investigación. Publicar los resultados científicos.</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Carta de aceptación o copia de artículo publicado en una revista de impacto mundial</p> <p>Gestionar la publicación de artículos científicos en revistas de impacto mundial</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Archivos en excel con la proyección de publicaciones por cada Facultad</p> <p>Realizar proyección de publicaciones científicas para el año 2020</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Carta de aceptación</p> <p>Artículo culminado</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Carta de aceptación o copia de artículo publicado en una revista de impacto mundial</p> <p>Gestionar la publicación de artículos científicos en revistas de impacto mundial</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Artículos cargados en la plataforma SPCA de la UTM</p> <p>Solicitud de proyección de publicaciones de cada docentes</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Carta de aceptación o copia de artículo publicado en una revista de impacto mundial</p> <p>Gestionar la publicación de artículos científicos en revistas de impacto mundial</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Artículo publicado o carta de aceptación.</p> <p>Proceso de publicación de artículos</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Archivos en excel con la proyección de publicaciones por cada Facultad</p> <p>Realizar proyección de publicaciones científicas para el año 2020</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Archivos en excel con la proyección de publicaciones por cada Facultad</p> <p>Realizar proyección de publicaciones científicas para el año 2020</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Matriz en excel con la información de artículos, y como evidencias los artículos publicados y cartas de aceptación</p> <p>Seguimiento del cumplimiento de la proyección científica 2020</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Captura o link del artículo publicado.</p> <p>Publicación de un artículo científico con filiación UTM en revista de impacto mundial.</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
--	---	--	--	---	--

<p>Investigación Instituto de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia Tecnológica</p> <p>3.- Fomentar la participación de profesores y estudiantes en la difusión de resultados generados a través de programas y proyectos, producción científica de artículos de revisión, artículos científicos, libros, capítulos de libros, ponencias, en revistas y eventos de alto impacto, que contribuyan al desarrollo científico.</p>	<p>3.2.- La UTM incorporó más de 300 Ph.D. generando investigación como primera prelación de la carga horaria semanal.</p>	<p>3.2.1.- Incorporar a los grupos de investigación al menos 40 nuevos Ph.D.</p>	<p>Se Incorporará hasta diciembre de 2020 a los grupos de investigación al menos 40 nuevos Ph.D.</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Incorporar nuevos PhD en grupos de Investigación</p> <p>Reporte con listado de los nuevos PhD incorporados a los grupos de investigación.</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Contratos y nombramientos de profesores con grado doctoral incorporados durante 2020</p> <p>Contactar investigadores de prestigio con grado doctoral y solicitar sus contratos durante 2020</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
--	--	--	--	---	--

<p>Investigación Instituto de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia Tecnológica</p> <p>3.- Fomentar la participación de profesores y estudiantes en la difusión de resultados generados a través de programas y proyectos, producción científica de artículos de revisión, artículos científicos, libros, capítulos de libros, ponencias, en revistas y eventos de alto impacto, que contribuyan al desarrollo científico.</p>	<p>3.3.- Con filiación de la UTM se publicó al menos 800 artículos en revistas de impacto regional.</p>	<p>3.3.1.- Publicar al menos 150 artículos con filiación UTM en revistas de impacto regional.</p>	<p>Hasta diciembre de 2020 se publicará al menos 150 artículos con filiación UTM en revistas de impacto regional.</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Artículo publicado o carta de aceptación</p> <p>Proceso de publicación</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Asignación de carga horaria en investigación a los docentes para mejorar la producción científica institucional.</p> <p>Matriz de seguimiento y monitoreo de publicaciones 2020 en revistas de impacto regional (artículos publicados SGA)</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Hasta diciembre de 2020 se habrá otorgado a través del Comité de Bioética de la UTM la certificación pertinente a todos los Proyectos de Investigación del grupo PAS</p> <p>Otorgar a través del Comité de Bioética de la UTM la certificación pertinente a todos los Proyectos de Investigación del grupo de investigación PAS</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Informe de coordinación de investigación de carrera</p> <p>Solicitar informe a coordinación de investigación de la carrera de artículos publicados por docentes.</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Lik de Publicación.</p> <p>Publicación de al menos seis artículos en revistas de impacto regional con filiación UTM.</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Lik de Publicación.</p> <p>Publicación de al menos seis artículos en revistas de impacto regional con filiación UTM.</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Artículo publicado</p> <p>Publicación del artículo científico</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Resumen de los artículos.</p> <p>Presentación de los Resúmenes de los artículos.</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Resumen de los artículos.</p> <p>Presentación de los Resúmenes de los artículos.</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Listado de artículos en excel con información y link</p> <p>Registro de artículos en el SPCA</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Publicaciones</p> <p>Elaboración del artículo</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Artículo publicado o carta de aceptación</p> <p>Proceso de publicación</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Informe del responsable.</p> <p>Selección, revisión y edición de los artículos presentados por autores, así como, someter a la revista a procesos de indexación en bases de datos reconocidas.</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
--	---	---	---	---	--

<p>Investigación Instituto de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia Tecnológica</p> <p>3.- Fomentar la participación de profesores y estudiantes en la difusión de resultados generados a través de programas y proyectos, producción científica de artículos de revisión, artículos científicos, libros, capítulos de libros, ponencias, en revistas y eventos de alto impacto, que contribuyan al desarrollo científico.</p>	<p>3.4.- La UTM publicó al menos 200 libros en editoriales que tienen por política la revisión de pares académicos</p>	<p>3.4.1.- Publicar al menos 25 libros en editoriales que tengan por política la revisión de pares académicos</p>	<p>Hasta diciembre de 2020 se habrá publicado al menos 25 libros en editoriales que tengan por política la revisión de pares académicos</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Portada del libro publicado.</p> <p>Elaboración de 2 libros con revisión por pares académicos.</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Asignación de carga horaria en investigación a los docentes para mejorar la producción científica institucional</p> <p>Matriz de seguimiento y monitoreo de publicaciones 2020 de libros revisados por pares académicos Portada y contraportada de libros Informe de revisión por pares</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Solicitar al autor o autores documentos pertinentes del proceso para la publicación del libro</p> <p>Documentos de aprobación de la publicación del libro</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Solicitud de los derechos del autor</p> <p>Acta de firma de los derechos de los autores.</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Presentación de la contraportada del libro</p> <p>Contraportada del libro.</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Realizar el trámite con la editorial para la publicación del libro</p> <p>Actas de reuniones Grupos conformados</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Avances escritos de capítulos los libros. Certificación de la editorial sobre edición de los libros Portada y contraportada de 2 libros publicados</p> <p>Envío del escrito a la editorial. Comisión de revisión de pares. Revisión bibliográfica.</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Informe de seguimiento</p> <p>Seguimiento a la publicación del libro publicado</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Informes de responsables de la meta</p> <p>Ejecutar el proceso editorial de revisión ortotipográfica, evaluación por pares y diseño de los textos según las colecciones que fueron aprobadas.</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Avances escritos de capítulos los libros. Certificación de la editorial sobre edición de los libros Portada y contraportada de 2 libros publicados</p> <p>Envío del escrito a la editorial. Comisión de revisión de pares. Revisión bibliográfica.</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Certificación de pares revisores. Registro ISBN</p> <p>Publicación de los libros con revisión de pares académicos.</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Informe de seguimiento</p> <p>Seguimiento a la publicación del libro publicado</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Informe de seguimiento</p> <p>Seguimiento a la publicación del libro publicado</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
--	--	---	---	--	--

<p>Investigación Instituto de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia Tecnológica</p> <p>3.- Fomentar la participación de profesores y estudiantes en la difusión de resultados generados a través de programas y proyectos, producción científica de artículos de revisión, artículos científicos, libros, capítulos de libros, ponencias, en revistas y eventos de alto impacto, que contribuyan al desarrollo científico.</p>	<p>3.5.- La UTM publicó al menos 200 capítulos de libros en editoriales que tienen por política la revisión de pares académicos</p>	<p>3.5.1.- Publicar al menos 30 capítulos de libros en editoriales que tengan por política la revisión de pares académicos</p>	<p>Hasta diciembre de 2020 se habrá publicado al menos 30 capítulos de libros en editoriales que tengan por política la revisión de pares académicos</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Asignación de carga horaria en investigación a los docentes para mejorar la producción científica institucional</p> <p>Matriz de seguimiento y monitoreo de publicaciones 2020 de capítulos de libros en editoriales que tengan por política la revisión de pares académicos</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Solicitar al autor o autores documentos pertinentes del proceso para la publicación del capítulo</p> <p>Documentos de aprobación de la publicación del capítulo</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Solicitud de los derechos del autor</p> <p>Acta de firma de los derechos de los autores.</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Realizar el trámite con la editorial para la publicación del capítulo</p> <p>Actas de reuniones Grupos conformados</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Libro publicado o Certificación de la editorial.</p> <p>Proceso de publicación</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Carta de aceptación de publicación del capítulo del libro</p> <p>Gestionar la publicación de libros que tengan por política la revisión de pares académicos</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Carta de aceptación de publicación del capítulo del libro</p> <p>Gestionar la publicación de libros que tengan por política la revisión de pares académicos</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Informe del capítulo publicado</p> <p>Informe de seguimiento de los capítulos de libros publicados</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Libro publicado; Informe de revisión de pares</p> <p>Elaboración y publicación de un capítulo de libro</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
<p>Investigación Instituto de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia Tecnológica</p> <p>3.- Fomentar la participación de profesores y estudiantes en la difusión de resultados generados a través de programas y proyectos, producción científica de artículos de revisión, artículos científicos, libros, capítulos de libros, ponencias, en revistas y eventos de alto impacto, que contribuyan al desarrollo científico.</p>	<p>3.6.- Los profesores de la UTM dictaron al menos 1000 conferencias o ponencias en diferentes eventos a nivel nacional o internacional.</p>	<p>3.6.1.- Dictar 200 conferencias o ponencias en diferentes eventos a nivel nacional o internacional por parte de los profesores de la UTM.</p>	<p>Hasta diciembre de 2020 se habrán dictado 200 conferencias o ponencias en diferentes eventos a nivel nacional o internacional por parte de los profesores de la UTM.</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Realizar matriz de ponencias y- conferencias dictadas por profesores UTM</p> <p>Matriz de seguimiento y monitoreo de ponencias y conferencias 2020 (ponencias y-o conferencias publicadas en el SGA)</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Resumen de la conferencia. Certificados de participación</p> <p>Realizar las ponencias o conferencias.</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
<p>Investigación Instituto de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia Tecnológica</p> <p>3.- Fomentar la participación de profesores y estudiantes en la difusión de resultados generados a través de programas y proyectos, producción científica de artículos de revisión, artículos científicos, libros, capítulos de libros, ponencias, en revistas y eventos de alto impacto, que contribuyan al desarrollo científico.</p>	<p>3.7.- La UTM consolidó al menos 40 grupos de investigación consolidados según el Plan y Modelo de Gestión de la Investigación a través de sus carreras con al menos 1 grupo de investigación consolidado.</p>	<p>3.7.1.- Consolidar al menos, 10 grupos de investigación, según el Plan y Modelo de Gestión de la Investigación.</p>	<p>Hasta diciembre de 2020 se habrán consolidado al menos, 10 grupos de investigación, según el Plan y Modelo de Gestión de la Investigación.</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Monitorear el avance de trabajo realizado por los grupos de investigación</p> <p>Informe de grupos de investigación consolidados según el Plan y Modelo de Gestión de la Investigación</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Fortalecer el plan de formación doctoral mediante becas y ayudas económicas para la consolidación del modelo de gestión de la investigación</p> <p>Ejecución presupuestaria, plan de formación doctoral</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>

<p>Investigación Instituto de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia Tecnológica</p> <p>3.- Fomentar la participación de profesores y estudiantes en la difusión de resultados generados a través de programas y proyectos, producción científica de artículos de revisión, artículos científicos, libros, capítulos de libros, ponencias, en revistas y eventos de alto impacto, que contribuyan al desarrollo científico.</p>	<p>3.8.- La UTM fomentó la participación de al menos 1000 estudiantes de grado y posgrado en los proyectos de investigación.</p>	<p>3.8.1.- Fomentar la participación de al menos 200 estudiantes de grado y/o posgrado en los proyectos de investigación.</p>	<p>Hasta diciembre de 2020 se habrá fomentado la participación de al menos 200 estudiantes de grado y/o posgrado en los proyectos de investigación.</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Incorporación de estudiantes como investigadores noveles en grupos de investigación</p> <p>Reporte de estudiantes incluidos en grupos de investigación</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Incorporación de estudiantes como tesis en proyectos de investigación</p> <p>Reporte de estudiantes que realizan sus trabajos de titulación en el marco de PI</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
<p>Investigación Instituto de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia Tecnológica</p> <p>3.- Fomentar la participación de profesores y estudiantes en la difusión de resultados generados a través de programas y proyectos, producción científica de artículos de revisión, artículos científicos, libros, capítulos de libros, ponencias, en revistas y eventos de alto impacto, que contribuyan al desarrollo científico.</p>	<p>3.9.- La UTM realizó al menos una convocatoria anual para financiamiento institucional de proyectos de investigación.</p>	<p>3.9.1.- Aprobar al menos 50 proyectos de investigación mediante convocatoria.</p>	<p>Hasta diciembre de 2020 se habrá aprobado al menos 50 proyectos de investigación mediante convocatoria.</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Enviar bases de convocatoria a todos los docentes UTM</p> <p>Oficio enviado y bases de la convocatoria</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Publicar la convocatoria en plataforma UTM y redes sociales</p> <p>Publicaciones</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Revisar los proyectos y aprobar para que pasen a la fase de evaluación externa</p> <p>Oficio de vicedecanos con la información correspondiente (matriz de proyectos aprobados por facultad)</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
<p>Investigación Instituto de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia Tecnológica</p> <p>3.- Fomentar la participación de profesores y estudiantes en la difusión de resultados generados a través de programas y proyectos, producción científica de artículos de revisión, artículos científicos, libros, capítulos de libros, ponencias, en revistas y eventos de alto impacto, que contribuyan al desarrollo científico.</p>	<p>3.10.- La UTM contará con la cooperación interinstitucional para proyectos de investigación de al menos 30 instituciones de educación superior y/o centros de investigación nacionales e internacionales.</p>	<p>3.10.1.- Contar con la cooperación interinstitucional para proyectos de investigación de al menos 20 instituciones de educación superior y/o centros de investigación nacionales e internacionales.</p>	<p>Hasta diciembre de 2020 se contará con la cooperación interinstitucional para proyectos de investigación de al menos 20 instituciones de educación superior y/o centros de investigación nacionales e internacionales.</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Mantener reuniones con autoridades e investigadores de diferentes instituciones</p> <p>Registro de firmas</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Gestionar junto a la oficina de Convenios, Becas y Relaciones internacionales la firma de convenios</p> <p>Convenios firmados</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
<p>Investigación Instituto de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia Tecnológica</p> <p>3.- Fomentar la participación de profesores y estudiantes en la difusión de resultados generados a través de programas y proyectos, producción científica de artículos de revisión, artículos científicos, libros, capítulos de libros, ponencias, en revistas y eventos de alto impacto, que contribuyan al desarrollo científico.</p>	<p>3.10.- La UTM contará con la cooperación interinstitucional para proyectos de investigación de al menos 30 instituciones de educación superior y/o centros de investigación nacionales e internacionales.</p>	<p>3.10.2.- Realizar pasantías o estancias de investigación en prestigiosas instituciones de educación superior y/o centros de investigación nacionales e internacionales, con al menos 8 profesores o estudiantes de la UTM.</p>	<p>Hasta diciembre de 2020 se habrá realizado pasantías o estancias de investigación en prestigiosas instituciones de educación superior y/o centros de investigación nacionales e internacionales, con al menos 8 profesores o estudiantes de la UTM.</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Realizar diferentes estancias de investigación según las líneas prioritarias de la institución</p> <p>Cartas de invitación de los profesores o de aceptación del permiso correspondiente</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
<p>Investigación Instituto de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia Tecnológica</p> <p>3.- Fomentar la participación de profesores y estudiantes en la difusión de resultados generados a través de programas y proyectos, producción científica de artículos de revisión, artículos científicos, libros, capítulos de libros, ponencias, en revistas y eventos de alto impacto, que contribuyan al desarrollo científico.</p>	<p>3.11.- La UTM consolidó normativas para asegurar procedimientos éticos en las actividades de Investigación.</p>	<p>3.11.1.- Otorgar a través del Comité de Bioética de la UTM la certificación pertinente a todos los Proyectos de Investigación que lo requieran.</p>	<p>Hasta diciembre de 2020 se habrá otorgado a través del Comité de Bioética de la UTM la certificación pertinente a todos los Proyectos de Investigación que lo requieran.</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Otorgar los permisos correspondientes a proyectos de investigación relacionados con organismos vivos</p> <p>Permisos expedidos</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
<p>Investigación Instituto de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia Tecnológica</p> <p>3.- Fomentar la participación de profesores y estudiantes en la difusión de resultados generados a través de programas y proyectos, producción científica de artículos de revisión, artículos científicos, libros, capítulos de libros, ponencias, en revistas y eventos de alto impacto, que contribuyan al desarrollo científico.</p>	<p>3.11.- La UTM consolidó normativas para asegurar procedimientos éticos en las actividades de Investigación.</p>	<p>3.11.2.- Acreditar el Comité de Bioética ante los organismos competentes nacionales</p>	<p>Hasta diciembre de 2020 se habrá acreditado el Comité de Bioética ante los organismos competentes nacionales</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Gestionar la acreditación del Comité de Bioética</p> <p>Certificado de Acreditación</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
<p>Investigación Instituto de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia Tecnológica</p> <p>3.- Fomentar la participación de profesores y estudiantes en la difusión de resultados generados a través de programas y proyectos, producción científica de artículos de revisión, artículos científicos, libros, capítulos de libros, ponencias, en revistas y eventos de alto impacto, que contribuyan al desarrollo científico.</p>	<p>3.12.- La UTM consolidó al menos 12 eventos de difusión científica a nivel nacional e internacional.</p>	<p>3.12.1.- Coordinar al menos 12 eventos de divulgación científica en la UTM.</p>	<p>Hasta diciembre de 2020 se habrá coordinado al menos 12 eventos de divulgación científica en la UTM.</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Reuniones con diferentes actores para la planificación de eventos científicos</p> <p>Registros de firmas</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Organizar eventos científicos, tales como Congresos, Simposios, Foros, etc</p> <p>Memoria de eventos</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>

<p>Investigación Instituto de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia Tecnológica</p> <p>4.- Incrementar la transferencia de conocimiento a favor de los sectores productivos y tejido social de Manabí y la zona 4.</p>	<p>4.1.- La UTM transfirió conocimientos de al menos 60 proyectos en el periodo 2018-2022 en la Zona 4 en especial Manabí.</p>	<p>4.1.1.- Transferir los conocimientos de al menos 10 proyectos en la Zona 4 en especial Manabí.</p>	<p>Hasta diciembre de 2020 se habrá transferido os conocimientos de al menos 10 proyectos en la Zona 4 en especial Manabí.</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Generar transferencia de conocimientos en sectores productivos de al menos 10 proyectos en la Zona 4 en especial Manabí.</p> <p>Matriz de Eventos académicos, científicos, sociales de proyectos de transferencia de conocimiento en la Zona 4 en especial Manabí</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Oficios de invitaciones, fotografías, convenios, registro de asistencia.</p> <p>Charlas a ganaderos de la zona, pasantías de estudiantes, reuniones con ganaderos, demostración prácticas a ganaderos.</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Actas reuniones mensuales, Informes mensuales, evidencias fotográficas.</p> <p>Reuniones mensuales de monitoreo con Centro de Vinculación con la Sociedad CVS para determinar el avance de las actividades realizadas.</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
<p>Investigación Instituto de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia Tecnológica</p> <p>5.- Incrementar de manera significativa y sostenida la captación de fondos no reembolsables para la investigación.</p>	<p>5.1.- La UTM captó hasta el 2022 al menos \$1.000.000,00 dólares no reembolsables de origen nacional o internacional.</p>	<p>5.1.1.- Captar al menos, \$200000 dólares no reembolsables de origen nacional o internacional.</p>	<p>Hasta diciembre de 2020 se habrá captado al menos, dólares200000 dólares no reembolsables de origen nacional o internacional.</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Presentar proyectos de investigación ante organismos externos para la captación de fondos no reembolsables de origen nacional o internacional.</p> <p>Informe de la captación de fondos no reembolsables, Proyectos presentados y aprobados para la captación de fondos en el 2020</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Elaborar el Proyecto a fondos concursables internacional</p> <p>MV: proyectos a fondos concursable para los docentes que están cursando doctorados</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Presentar proyectos con instituciones externas de la UTM que capten fondos de origen nacional o internacional.</p> <p>Contraparte en dólares de origen nacional o internacional para realizar actividades de investigación</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Realización de reuniones dentro y fuera de la UTM para la búsqueda de financiamiento</p> <p>Informe de visitas o invitaciones a reuniones para captar financiamiento para proyectos de investigación</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Informes de las actividades realizadas</p> <p>Ejecución de las actividades contempladas en los convenios de cooperación Interinstitucional con la ENIP y la FAO</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
<p>Investigación Instituto de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia Tecnológica</p> <p>6.- Implementar y Consolidar en la UTM al menos un espacio de conocimiento e innovación previsto en el Código Ingenios.</p>	<p>6.1.- La UTM posee, al menos, un espacio de conocimiento e innovación consolidado</p>	<p>6.1.1.- Fortalecer el espacio de innovación en post de una acreditación de excelencia al 2021 ante el Senescyt</p>	<p>Hasta Diciembre del 2020 se fortalecerá el espacio de innovación en post de una acreditación de excelencia al 2021 ante el Senescyt</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Fortalecer las mentorías y tutorías a los emprendedores</p> <p>Registro de asistencia, certificados emitidos, avances de proyectos</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Gestionar el incremento de suscripciones con ONG, asociaciones y unidades productivas</p> <p>Oficios, Convenios oficiales</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Gestionar el incremento de suscripciones a redes de innovación y emprendimiento</p> <p>Oficios, Suscripciones</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Difundir resultados obtenidos de las iniciativas de emprendimiento</p> <p>Documentos que evidencien la difusión en canales oficiales</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
<p>Investigación Instituto de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia Tecnológica</p> <p>6.- Implementar y Consolidar en la UTM al menos un espacio de conocimiento e innovación previsto en el Código Ingenios.</p>	<p>6.1.- La UTM posee, al menos, un espacio de conocimiento e innovación consolidado</p>	<p>6.1.2.- Establecer una estructura de acompañamiento y fortalecimientos a los emprendimientos e innovaciones universitarias logrando incubar al menos 15 ideas de negocios.</p>	<p>Hasta diciembre del 2020 se establecerá una estructura de acompañamiento y fortalecimientos a los emprendimientos e innovaciones universitarias logrando incubar al menos 15 ideas de negocios.</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Generar un modelo de gestión para Establecer una estructura de acompañamiento y fortalecimientos a los emprendimientos e innovaciones universitarias</p> <p>Modelo de Gestión Aprobado por el HCU</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>

<p>Investigación Instituto de Investigación Científica, Desarrollo y Transferencia Tecnológica</p> <p>6.- Implementar y Consolidar en la UTM al menos un espacio de conocimiento e innovación previsto en el Código Ingenios.</p>	<p>6.2.- La Universidad genera investigaciones para promover conocimientos sobre emprendimiento e innovación en la provincia de Manabí</p>	<p>6.2.1.- Conformar un equipo de trabajo para realizar al menos 4 proyectos vinculados al emprendimiento y la innovación</p>	<p>Hasta diciembre del 2020 se conformará un equipo de trabajo para realizar al menos 4 proyectos vinculados al emprendimiento y la innovación</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Recibir los requerimientos de necesidades</p> <p>Informes de las necesidades presentadas por el requirente</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Designación de equipos de trabajo de docentes, estudiantes, colaboración externa de acuerdo a la naturaleza del proyecto</p> <p>Designación de los integrantes de equipos de trabajo de docentes, estudiantes, colaboración externa de acuerdo a la naturaleza del proyecto</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Generar el esquema a utilizarse para el desarrollo del proyecto de acuerdo a la naturaleza del mismo .</p> <p>Acta de reunión con el esquema a utilizarse para el desarrollo del proyecto</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Elaboración y aplicación de instrumentos para el levantamiento de la información In Situ</p> <p>Instrumentos elaborados y aplicados</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Redacción y presentación del documento final</p> <p>Documento final de cada proyecto</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
<p>Vinculación Director General de Vinculación con la Sociedad</p> <p>7.- Fomentar la integración entre la universidad y la sociedad a través de líneas estratégicas vinculantes para elevar el impacto de la zona 4 en especial Manabí</p>	<p>7.1.- La UTM sistematizó la aplicación del modelo de evaluación de impactos de los proyectos de vinculación y los difundió.</p>	<p>7.1.1.- Aplicar la matriz de medición de impacto de al menos un proyecto de vinculación por carrera acorde a la planificación de los proyectos</p>	<p>Hasta diciembre del 2020 se aplicará la matriz de medición de impacto de al menos un proyecto de vinculación por carrera acorde a la planificación de los proyectos</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Seleccionar los proyectos de vinculación con la sociedad a ser medidos su impacto en el 2020</p> <p>Matriz de proyectos seleccionados</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Medición de impacto de los proyectos de vinculación seleccionados</p> <p>Informe de la medición de impactos de los proyectos de vinculación seleccionados</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
<p>Vinculación Director General de Vinculación con la Sociedad</p> <p>7.- Fomentar la integración entre la universidad y la sociedad a través de líneas estratégicas vinculantes para elevar el impacto de la zona 4 en especial Manabí</p>	<p>7.2.- La UTM ejecutó en el periodo 2018-2022 al menos 10 proyectos de vinculación en alianza con los GAD de la zona 4.</p>	<p>7.2.1.- Ejecutar al menos 1 proyecto de Vinculación con la Sociedad por Facultad en alianza con el GAD y zona 4</p>	<p>Hasta diciembre del 2020 se ejecutará al menos 1 proyecto de Vinculación con la Sociedad por Facultad en alianza con el GAD y zona 4</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Elaborar y Aprobar el Catálogo de Programas y Proyectos 2020</p> <p>Catálogo de Programas y Proyectos 2020 Aprobado</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Informe de seguimiento del cumplimiento de los programas y proyectos planificados para el 2020</p> <p>Informe de seguimiento del cumplimiento de los programas y proyectos planificados para el 2020</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
<p>Vinculación Director General de Vinculación con la Sociedad</p> <p>7.- Fomentar la integración entre la universidad y la sociedad a través de líneas estratégicas vinculantes para elevar el impacto de la zona 4 en especial Manabí</p>	<p>7.3.- La UTM ejecutó, en el periodo 2018-2022 15 proyectos en alianza con el sector privado y economía.</p>	<p>7.3.1.- Ejecutar al menos 5 proyecto de Vinculación en alianza con el sector privado y economía popular y solidaria.</p>	<p>Hasta diciembre del 2020 se ejecutará al menos 5 proyecto de Vinculación en alianza con el sector privado y economía popular y solidaria.</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Elaborar y Aprobar el Catálogo de Programas y Proyectos 2020</p> <p>Catálogo de Programas y Proyectos 2020 Aprobado</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Informe de seguimiento del cumplimiento de los programas y proyectos planificados para el 2020</p> <p>Informe de seguimiento del cumplimiento de los programas y proyectos planificados para el 2020</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
<p>Vinculación Director General de Vinculación con la Sociedad</p> <p>7.- Fomentar la integración entre la universidad y la sociedad a través de líneas estratégicas vinculantes para elevar el impacto de la zona 4 en especial Manabí</p>	<p>7.4.- La UTM ejecutó en el periodo 2018-2022, al menos, 75 proyectos de vinculación en alianza con los sectores sociales más vulnerables de Manabí.</p>	<p>7.4.1.- Ejecutar al menos, 15 proyectos de vinculación en alianza con los sectores sociales más vulnerables de Manabí.</p>	<p>Hasta diciembre del 2020 se ejecutará al menos, 15 proyectos de vinculación en alianza con los sectores sociales más vulnerables de Manabí.</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Elaborar y Aprobar el Catálogo de Programas y Proyectos 2020</p> <p>Catálogo de Programas y Proyectos 2020 Aprobado</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Informe de seguimiento del cumplimiento de los programas y proyectos planificados para el 2020</p> <p>Informe de seguimiento del cumplimiento de los programas y proyectos planificados para el 2021</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
<p>Vinculación Director General de Vinculación con la Sociedad</p> <p>7.- Fomentar la integración entre la universidad y la sociedad a través de líneas estratégicas vinculantes para elevar el impacto de la zona 4 en especial Manabí</p>	<p>7.5.- La UTM sistematizó la aplicación del Plan de Vinculación y lo difundió.</p>	<p>7.5.1.- Ejecutar cada uno de los proyectos que forman enunciados en el PIV para el 2020</p>	<p>Hasta diciembre del 2020 se ejecutarán cada uno de los proyectos que están enunciados en el PIV para el 2020</p>		<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>

Vinculación Director General de Vinculación con la Sociedad 7.- Fomentar la integración entre la universidad y la sociedad a través de líneas estratégicas vinculantes para elevar el impacto de la zona 4 en especial Manabí	7.6.- La UTM fortaleció la relación con los graduados.	7.6.1.- Implementación y habilitación de la bolsa de empleo en el Sistema de Seguimiento a Graduados e Inserción Laboral de la Universidad Técnica de Manabí y del Sistema de Seguimiento a Graduados	Hasta diciembre del 2020 se implementará y habilitará la bolsa de empleo en el Sistema de Seguimiento a Graduados e Inserción Laboral de la Universidad Técnica de Manabí y del Sistema de Seguimiento a Graduados	Actividad / Medio Verificación Rediseño y actualización del sistema web de seguimiento a graduados Oficios para rediseño del sistema, reportes del sistema	Programado: \$ 0.00
Vinculación Director General de Vinculación con la Sociedad 7.- Fomentar la integración entre la universidad y la sociedad a través de líneas estratégicas vinculantes para elevar el impacto de la zona 4 en especial Manabí	7.6.- La UTM fortaleció la relación con los graduados.	7.6.2.- Ejecución de cursos seminarios y talleres de educación continua dirigidos a los graduados de las diferentes carreras de la UTM	Hasta diciembre 2020 se habrá ejecutado el 100 por ciento de cursos seminarios y talleres de educación continua dirigidos a los graduados de las diferentes carreras de la UTM planificados para el año	Actividad / Medio Verificación Generar el Plan de capacitación de educación continua para los graduados desde las diferentes carreras Plan de capacitación de educación continua aprobado por el CESGIL Actividad / Medio Verificación Convocatoria a los graduados para las capacitaciones de educación continua para los graduados Convocatorias vía correo electrónico, oficios Actividad / Medio Verificación Ejecución de las diferentes capacitaciones de educación continua para los graduados Informes, fotos	Programado: \$ 0.00
Vinculación Director General de Vinculación con la Sociedad 7.- Fomentar la integración entre la universidad y la sociedad a través de líneas estratégicas vinculantes para elevar el impacto de la zona 4 en especial Manabí	7.6.- La UTM fortaleció la relación con los graduados.	7.6.3.- Realizar encuentro a graduados de las diferentes carreras de la UTM	Hasta diciembre del 2020 se realizará el encuentro a graduados de las diferentes carreras de la UTM	Actividad / Medio Verificación Realizar convocatoria a los graduados para el encuentro Oficios, Correos electrónicos, publicación en prensa y redes sociales Actividad / Medio Verificación Encuentro de graduados de las diferentes carreras hasta finales de noviembre del 2020 Fotos, Lista de asistencia, Informe	Programado: \$ 0.00
Vinculación Director General de Vinculación con la Sociedad 7.- Fomentar la integración entre la universidad y la sociedad a través de líneas estratégicas vinculantes para elevar el impacto de la zona 4 en especial Manabí	7.7.- La UTM monitoreó las actividades de los docentes y estudiantes en el cumplimiento de las prácticas pre - profesionales y pasantías.	7.7.1.- Realizar seguimiento a los procesos de gestión de las prácticas pre - profesionales y pasantías	Hasta diciembre del 2020 se realizará el 100 por ciento del seguimiento a los procesos de gestión de las prácticas pre - profesionales y pasantías	Actividad / Medio Verificación Realizar inducción a los estudiantes, docentes responsables de PPP y docentes tutores sobre el manejo y uso del sistema web oficios de solicitud, Registro de asistencia, evidencia fotográfica, recursos de capacitación Actividad / Medio Verificación Actualizaciones constantes al sistema de Prácticas Pre profesionales Reportes del sistema Actividad / Medio Verificación Generación de Informe Institucional de las prácticas pre- profesionales estandarizado Reportes de prácticas pre- profesionales estandarizado	Programado: \$ 0.00
Vinculación Director General de Vinculación con la Sociedad 7.- Fomentar la integración entre la universidad y la sociedad a través de líneas estratégicas vinculantes para elevar el impacto de la zona 4 en especial Manabí	7.8.- La UTM utilizó las manifestaciones culturales y expresiones artísticas como herramientas pedagógicas dentro de la capacitación de los miembros de la comunidad universitaria y comunidad general.	7.8.1.- Realizar programas y capacitaciones en al menos el 20% de las carreras que oferta la UTM, aportando contenidos de apoyo a las materias impartidas; así mismo realizar capacitaciones artísticas y/o culturales dirigidas a la comunidad en general.	Hasta diciembre 2020 se capacitó al menos el 20 por ciento de las carreras que se ofertan, aportando contenidos de apoyo a las materias impartidas y se realizaron 4 capacitaciones artísticas y/o culturales dirigidas a la comunidad local, nacional e internacional	Actividad / Medio Verificación Planificar con los docentes de las diferentes carreras los documentales y películas como herramienta pedagógica de apoyo a la cátedra Planificaciones realizadas, fotos, listado de asistencia, Informe de los resultados Actividad / Medio Verificación Realizar talleres arte dirigidos a la comunidad en general Convocatorias, notas de prensa, fotografías, listados de asistencia	Programado: \$ 0.00
Vinculación Director General de Vinculación con la Sociedad 7.- Fomentar la integración entre la universidad y la sociedad a través de líneas estratégicas vinculantes para elevar el impacto de la zona 4 en especial Manabí	7.9.- La UTM favoreció a grupos de atención prioritaria y comunidad en general a través de proyectos y actividades artísticas que mejoraron la calidad de vida de los beneficiarios.	7.9.1.- Desarrollar al menos 9 proyectos y/o actividades artísticas y/o culturales a favor de grupos de atención prioritaria y comunidad en general, que aporten a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.	Hasta diciembre del 2020 se habrán desarrollado al menos 9 proyectos y/o actividades artísticas y/o culturales a favor de grupos de atención prioritaria y comunidad en general, que aporten a mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.	Actividad / Medio Verificación Generar una planificación ejecución de proyectos y-o actividades artísticas-culturales desde la Unidad de Cultura Planificación de acción de la Unidad de Cultura Actividad / Medio Verificación Difusión de los resultados alcanzados de los proyectos ejecutados Publicidad en redes y en medios formales, fotografías Actividad / Medio Verificación Ejecución de proyectos y-o actividades artísticas/culturales desde la Unidad de Cultura Informes de ejecución y medición de resultados , notas de prensa, fotografías	Programado: \$ 0.00

Vinculación Director General de Vinculación con la Sociedad 7.- Fomentar la integración entre la universidad y la sociedad a través de líneas estratégicas vinculantes para elevar el impacto de la zona 4 en especial Manabí	7.10.- La UTM recuperó, preservó y/o difundió el patrimonio cultural inmaterial de Manabí y alimentó el repositorio "El Archivo de la Memoria", logrando el fortalecimiento de la identidad cultural.	7.10.1.- Desarrollar al menos 2 proyectos de investigación y/o difusión de la identidad cultural, provincial, tanto dentro como fuera de la comunidad universitaria.	Hasta diciembre del 2020 se desarrollarán al menos 2 proyectos de investigación y-o difusión de la identidad cultural, provincial, tanto dentro como fuera de la comunidad universitaria.	Actividad / Medio Verificación Desarrollar y ejecutar al menos 2 proyectos de investigación y-o difusión de la identidad cultural, provincial, tanto dentro como fuera de la comunidad universitaria con docentes investigadores Documento del proyecto de investigación , oficios, informes de ejecución, fotografías	Programado: \$ 241740,00
Vinculación Director General de Vinculación con la Sociedad 7.- Fomentar la integración entre la universidad y la sociedad a través de líneas estratégicas vinculantes para elevar el impacto de la zona 4 en especial Manabí	7.11.- La UTM capacitó a los aspirantes bachilleres en el proceso de admisión a las distintas IES públicas del país.	7.11.1.- Capacitar a través del proyecto "Soy capaz de ser capaz" a docentes y aspirantes a admisión a las distintas IES públicas del país	hasta diciembre del 2020 capacitar a través del proyecto "Soy capaz de ser capaz" a docentes y aspirantes a admisión a las distintas IES públicas del país	Actividad / Medio Verificación Gestión del proyecto de vinculación "Soy capaz de ser capaz" dirigido a docentes, estudiantes de tercer año de bachillerato y bachilleres de Manabí y otras regiones del Ecuador. Proyecto e informe final aprobados por Unidad competente. Actividad / Medio Verificación Asesorar a los aspirantes universitarios sobre procesos, requisitos y condiciones de admisión a las IES públicas. Informe de asesoramiento brindado a los aspirantes	Programado: \$ 0.00
Docencia Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad 8.- Asegurar la calidad institucional cumpliendo los estándares establecidos por el CACES que otorguen la acreditación a la UTM.	8.1.- La UTM fortaleció los procesos para el aseguramiento de la calidad.	8.1.1.- Contar con directrices, procesos, procedimientos e instrumentos que permitan asegurar la calidad	Hasta diciembre de 2020 se contara con directrices, procesos, procedimientos e instrumentos que permitan asegurar la calidad	Actividad / Medio Verificación Ejecutar el proceso de autoevaluación institucional con la participación de los diferentes actores, y elaborar el respectivo informe Informe del proceso de autoevaluación institucional Actividad / Medio Verificación Planificar el proceso de autoevaluación institucional Reuniones, convocatorias Actividad / Medio Verificación Diseñar e implementar el Plan de Aseguramiento institucional Plan de Aseguramiento institucional diseñado, informes de implementan Actividad / Medio Verificación Monitoreo del plan de aseguramiento institucional Informes del Monitoreo del plan de aseguramiento institucional	Programado: \$ 0.00
Docencia Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad 8.- Asegurar la calidad institucional cumpliendo los estándares establecidos por el CACES que otorguen la acreditación a la UTM.	8.1.- La UTM fortaleció los procesos para el aseguramiento de la calidad.	8.1.2.- Asegurar el cumplimiento de los indicadores relacionadas con las políticas de acción afirmativa.	Hasta diciembre de 2020 se habrá asegurado el cumplimiento de los indicadores relacionadas con las políticas de acción afirmativa.	Actividad / Medio Verificación Análisis socioeconómicos de los estudiantes de nuevo ingreso Reuniones, e informes Actividad / Medio Verificación Presentar a la máxima autoridad los resultados del análisis Oficios Actividad / Medio Verificación Gestionar la concesión de becas y apoyo académico a los estudiantes con vulnerabilidad alta. Oficios, comunicaciones Actividad / Medio Verificación Monitorear el proceso de concesión de becas y apoyo académico a los estudiantes con vulnerabilidad alta. Oficios, informe de monitoreo	Programado: \$ 0.00

<p>Docencia Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad</p> <p>8.- Asegurar la calidad institucional cumpliendo los estándares establecidos por el CACES que otorguen la acreditación a la UTM.</p>	<p>8.1.- La UTM fortaleció los procesos para el aseguramiento de la calidad.</p>	<p>8.1.4.- Fortalecer la movilidad internacional de estudiantes y profesores de la UTM</p>	<p>Hasta diciembre de 2020 se habrá fortalecido la movilidad internacional de estudiantes y profesores de la UTM</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Elaboración de convenios con universidades internacionales</p> <p>Oficios, comunicaciones, convenios</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Difusión de los programas de movilidad</p> <p>Comunicaciones, correos, difusiones a través de redes sociales oficiales de la UTM</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Acompañamiento a profesores y estudiantes en la gestión del proceso</p> <p>Oficios, comunicaciones</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Monitoreo del proceso</p> <p>Informe de monitoreo</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
<p>Docencia Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad</p> <p>8.- Asegurar la calidad institucional cumpliendo los estándares establecidos por el CACES que otorguen la acreditación a la UTM.</p>	<p>8.1.- La UTM fortaleció los procesos para el aseguramiento de la calidad.</p>	<p>8.1.5.- Iniciar el proceso de visibilidad de la UTM en los ranking internacionales</p>	<p>Hasta diciembre de 2020 se habrá iniciado el proceso de visibilidad de la UTM en los ranking internacionales</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Establecer contactos con al menos una empresa de rankings internacional</p> <p>Comunicaciones</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Analizar los requerimientos para acceder a los rankings internacionales</p> <p>Reuniones de trabajo, convocatorias</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Solicitar el acceso a la plataforma para e registro de información</p> <p>oficio de solicitud, correos</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Enviar información requerida.</p> <p>Oficios, correos</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
<p>Docencia Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad</p> <p>8.- Asegurar la calidad institucional cumpliendo los estándares establecidos por el CACES que otorguen la acreditación a la UTM.</p>	<p>8.1.- La UTM fortaleció los procesos para el aseguramiento de la calidad.</p>	<p>8.1.6.- Contar con infraestructura física y tecnológica adecuadas para un correcto desempeño de las actividades académicas y administrativa</p>	<p>Hasta diciembre de 2020 se contará con infraestructura física y tecnológica adecuadas para un correcto desempeño de las actividades académicas y administrativa</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Fortalecer el servicio tecnológico de la institución</p> <p>Plan preventivo, correctivo de equipos</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Fortalecer la infraestructura física de la institución mediante los proyectos de inversión.</p> <p>Informe de proyectos de inversión</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Implementar el sistema de gestión de la biblioteca</p> <p>Informe del sistema de gestión de biblioteca</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
<p>Docencia Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad</p> <p>8.- Asegurar la calidad institucional cumpliendo los estándares establecidos por el CACES que otorguen la acreditación a la UTM.</p>	<p>8.1.- La UTM fortaleció los procesos para el aseguramiento de la calidad.</p>	<p>8.1.7.- Contar con un proceso de nivelación y admisión que garantice la igualdad de oportunidades a las carreras de grado.</p>	<p>Hasta diciembre de 2020 se contará con un proceso de nivelación y admisión que garantice la igualdad de oportunidades a las carreras de grado.</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Ejecutar procesos de atención psicosocial a los estudiantes de nivelación de carrera.</p> <p>Fichas y-o reportes</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Ejecutar un proceso de seguimiento, durante los dos primeros niveles de carrera, de la trayectoria de los estudiantes que reciben atención psicológica o de trabajo social.</p> <p>Informe de proceso de seguimiento.</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Implementar procesos de acompañamiento a grupos de atención primaria (discapacidad, embarazo, enfermedades catastróficas) dentro de la población de estudiantes de nivelación de carrera.</p> <p>Fichas y-o reportes</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
<p>Gestión Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad</p> <p>9.- Acreditar las carreras en función de asegurar la calidad establecida por la UTM.</p>	<p>9.1.- La UTM implementó el modelo de gestión</p>	<p>9.1.1.- Validar el modelo de gestión de la oferta de carreras.</p>	<p>hasta diciembre de 2020 se validará el modelo de gestión de la oferta de carreras.</p>		<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>

Gestión Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad 9.- Acreditar las carreras en función de asegurar la calidad establecida por la UTM.	9.2.- La UTM logró que el 40% de los profesores de cada carrera tengan grado de Ph.D	9.2.1.- Asegurar el porcentaje de titularidad requerido por la institución	Hasta diciembre de 2020 se habrá asegurado el porcentaje de titularidad requerido por la institución	Actividad / Medio Verificación Monitorear semestralmente el porcentaje de titularidad por carrera Informe de monitoreo Actividad / Medio Verificación Gestionar acciones de mejora que permitan asegurar el porcentaje de titularidad oficios, comunicaciones	Programado: \$ 0.00
Gestión Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad 9.- Acreditar las carreras en función de asegurar la calidad establecida por la UTM.	9.2.- La UTM logró que el 40% de los profesores de cada carrera tengan grado de Ph.D	9.2.2.- Lograr que al menos el 25% de los profesores de cada carrera tengan grado de Ph.D.	Hasta diciembre de 2020 se logrará que al menos el 25 por ciento de los profesores de cada carrera tengan grado de Ph.D.	Actividad / Medio Verificación Monitorear semestralmente el porcentaje de titularidad por carrera Informe de monitoreo Actividad / Medio Verificación Gestionar acciones de mejora que permitan asegurar el porcentaje de titularidad Oficios, comunicaciones	Programado: \$ 0.00
Gestión Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad 9.- Acreditar las carreras en función de asegurar la calidad establecida por la UTM.	9.2.- La UTM logró que el 40% de los profesores de cada carrera tengan grado de Ph.D	9.2.3.- Lograr que los Ph.D. a tiempo completo representen al menos el 40% de los profesores a tiempo completo en cada carrera.	Hasta diciembre de 2020 se habrá logrado que los Ph.D. a tiempo completo representen al menos el 40 por ciento de los profesores a tiempo completo en cada carrera.	Actividad / Medio Verificación Monitorear semestralmente el porcentaje de titularidad por carrera Informe de titularidad Actividad / Medio Verificación Gestionar acciones de mejora que permitan asegurar el porcentaje de titularidad Oficios, comunicaciones	Programado: \$ 0.00
Gestión Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad 9.- Acreditar las carreras en función de asegurar la calidad establecida por la UTM.	9.2.- La UTM logró que el 40% de los profesores de cada carrera tengan grado de Ph.D	9.2.4.- Lograr que en la UTM la relación estudiante/profesor a tiempo completo sea como máximo 30.	Hasta diciembre de 2020 se habrá logrado que en la UTM la relación estudiante-profesor a tiempo completo sea como máximo 30.	Actividad / Medio Verificación Monitorear semestralmente el porcentaje de titularidad por carrera Informe de monitoreo Actividad / Medio Verificación Gestionar acciones de mejora que permitan asegurar el porcentaje de titularidad oficios, comunicaciones	Programado: \$ 0.00
Gestión Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad 9.- Acreditar las carreras en función de asegurar la calidad establecida por la UTM.	9.2.- La UTM logró que el 40% de los profesores de cada carrera tengan grado de Ph.D	9.2.5.- Lograr que cada carrera tenga profesores formándose como Ph.D. para tener al menos el 20% del claustro con grado de doctor.	Hasta diciembre de 2020 se habrá logrado que cada carrera tenga profesores formándose como Ph.D. para tener al menos el 20 por ciento del claustro con grado de doctor.	Actividad / Medio Verificación Monitorear semestralmente el porcentaje de titularidad por carrera Informe de monitoreo Actividad / Medio Verificación Gestionar acciones de mejora que permitan asegurar el porcentaje de titularidad oficios, comunicaciones	Programado: \$ 0.00
Gestión Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad 9.- Acreditar las carreras en función de asegurar la calidad establecida por la UTM.	9.3.- Las Carreras de la UTM implementaron sus planes estratégicos.	9.3.1.- Lograr que el 100% de los Planes Estratégicos de carrera estén aprobados.	Hasta diciembre de 2020 se habrá logrado que el 100 por ciento de los Planes Estratégicos de carrera estén aprobados.	Actividad / Medio Verificación Asesorar y acompañar a las carreras en el proceso de elaboración, actualización de los planes estratégicos de carrera Oficios, comunicaciones, actas de reuniones de trabajo Actividad / Medio Verificación Gestionar la aprobación de los planes estratégicos de carrera Oficios, comunicaciones Actividad / Medio Verificación Evaluar anualmente los planes estratégicos de carrera Informe de evaluación de las planes estratégicos de carrera	Programado: \$ 0.00

<p>Gestión Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad</p> <p>9.- Acreditar las carreras en función de asegurar la calidad establecida por la UTM.</p>	<p>9.4.- La UTM fortaleció los procesos para la acreditación de carreras y programas postulados</p>	<p>9.4.1.- Lograr una oferta académica de grado y posgrado pertinente con la sociedad</p>	<p>Hasta diciembre de 2020 se habrá logrado una oferta académica de grado y posgrado pertinente con la sociedad</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Actualizar los perfiles de egreso de las carreras y programas de acuerdo a los requerimientos de empleadores y graduados</p> <p>Perfil de egreso de las carreras y programas actualizados de acuerdo a los requerimientos de empleadores y graduados</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Elaborar informe de empleabilidad y nivel de satisfacción de los graduados</p> <p>Informe elaborado</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Actualizar la oferta académica considerando su pertinencia</p> <p>Oferta académica actualizada</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
<p>Gestión Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad</p> <p>9.- Acreditar las carreras en función de asegurar la calidad establecida por la UTM.</p>	<p>9.4.- La UTM fortaleció los procesos para la acreditación de carreras y programas postulados</p>	<p>9.4.2.- Autoevaluar el 100% de las carreras y programas</p>	<p>Hasta diciembre de 2020 se habrá autoevaluado el 100 por ciento de las carreras y programas</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Diseñar los lineamientos metodológicos y la plataforma informática para el proceso de autoevaluación</p> <p>Lineamientos metodológicos diseñados y plataforma informática para el proceso de autoevaluación</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Capacitar a las carreras y programas en las normativas y lineamientos para el proceso de autoevaluación</p> <p>Convocatorias, informe de capacitación</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Elaborar informes de autoevaluación de las carreras y programas</p> <p>Informe elaborado</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Elaboración del Plan de Aseguramiento en las carreras y programas en base a los resultados obtenidos</p> <p>Plan de Aseguramiento en las carreras y programas elaborado</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Monitorear el plan de aseguramiento</p> <p>Informe de Monitoreo</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
<p>Gestión Centro de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad</p> <p>9.- Acreditar las carreras en función de asegurar la calidad establecida por la UTM.</p>	<p>9.4.- La UTM fortaleció los procesos para la acreditación de carreras y programas postulados</p>	<p>9.4.3.- Potenciar el acervo bibliográfico en las diferentes áreas de conocimiento, en formato físico y digital</p>	<p>Hasta diciembre de 2020 se habrá potenciado el acervo bibliográfico en las diferentes áreas de conocimiento, en formato físico y digital</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Adquisición de bibliografía impresa y/o digital que se ajuste a las necesidades de cada carrera según malla curricular</p> <p>bibliografía impresa y/o digital adquirida</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Análisis para considerar la adquisición de bases de datos científicas</p> <p>Informe de análisis y/o adquisición de base de datos científicas</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
<p>Docencia Vicerrectora Académica</p> <p>10.- Iniciar el proceso de acreditación internacional, de al menos, 5 carreras.</p>	<p>10.1.- La UTM continúa con el proceso</p>	<p>10.1.1.- Conformar el comité responsable de analizar el proceso de acreditación internacional.</p>	<p>Hasta diciembre de 2020 se habrá conformado el comité responsable de analizar el proceso de acreditación internacional.</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Conformación de equipo responsable de analizar el proceso de acreditación internacional</p> <p>Actas de Equipo conformado</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
<p>Gestión Dirección General de Gestión Administrativa</p> <p>11.- Incrementar la autogeneración neta de recursos a través de diversas estrategias que fortalezcan las relaciones de la UTM con el sector externo privado, público y de la sociedad civil.</p>	<p>11.1.- La UTM cuenta con un plan de autogeneración de recursos actualizado y aprobado</p>	<p>11.1.1.- Analizar y reformar el plan de auto generación de recursos</p>	<p>Hasta diciembre del 2020 se habrá analizado y reformado el plan de auto generación de recursos en un 100 %</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Conformación de una comisión del Plan para proponer las reformas</p> <p>Convocatorias, Acta de reuniones, informe de avances.</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Generar el documento preliminares y definitivo de la propuesta a las reformas</p> <p>Borradores de la reforma y documento definitivo para aprobación</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Propuesta del documento definitivo a la instancias pertinentes</p> <p>Documento definitivo para aprobación</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>

Gestión Dirección General de Gestión Administrativa 11.- Incrementar la autogeneración neta de recursos a través de diversas estrategias que fortalezcan las relaciones de la UTM con el sector externo privado, público y de la sociedad civil.	11.2.- La UTM aplicó el modelo de gestión de autogeneración de recursos	11.2.1.- Determinar los procesos que consoliden un modelo de gestión de autogeneración de recursos.	Hasta diciembre del 2020 se habrán determinado los procesos que consoliden un modelo de gestión de autogeneración de recursos en un 100%.	Actividad / Medio Verificación Determinar los procesos que consoliden un modelo de gestión de autogeneración de recursos mediante las reuniones establecidas por la comisión designada Plan de autogeneración de recursos	Programado: \$ 0.00
Gestión Dirección General de Gestión Administrativa 11.- Incrementar la autogeneración neta de recursos a través de diversas estrategias que fortalezcan las relaciones de la UTM con el sector externo privado, público y de la sociedad civil.	11.3.- La UTM difundió el catálogo de prestación de servicios actualizado	11.3.1.- Actualizar y difundir el catálogo de prestación de servicios de la UTM.	Contar con directrices, procesos, procedimientos e instrumentos que permitan asegurar la calidad	Actividad / Medio Verificación Gestionar la actualización catálogo de prestación de servicios de la UTM durante el primer trimestre del año Formulario de actualización de información de servicios universitarios Actividad / Medio Verificación Difundir el catálogo de prestación de servicios de la UTM actualizado mediante los diferentes canales de comunicación oficial Documentos y capturas de pantalla que evidencien la difusión del catálogo de prestación de servicios de la UTM actualizado	Programado: \$ 0.00
Gestión Vicerrectora Académica 12.- Adecuar el Estatuto y los reglamentos de la UTM a las nuevas realidades de la educación superior y a los desafíos institucionales.	12.1.- La UTM aplicó los reglamentos aprobados por el HCU.	12.1.1.- Aprobar los reglamentos derivados de las reformas al Estatuto.	Hasta diciembre de 2020 se habrá aprobado los reglamentos derivados de las reformas al Estatuto.	Actividad / Medio Verificación Análisis de las sugerencias enviadas por las comisiones integradas para aprobar los reglamentos derivados de la reforma al estatuto. Correos, Informe de análisis Actividad / Medio Verificación Envío de las reformas de los reglamentos derivados de la reforma del Estatuto Reformas de los reglamentos	Programado: \$ 0.00
Gestión Vicerrectora Académica 12.- Adecuar el Estatuto y los reglamentos de la UTM a las nuevas realidades de la educación superior y a los desafíos institucionales.	12.1.- La UTM aplicó los reglamentos aprobados por el HCU.	12.1.2.- Revisar y gestionar la aprobación de reformas a planes, políticas y creación de centros en la UTM.	Hasta diciembre de 2020 se habrá revisado y gestionado la aprobación de reformas a planes, políticas y creación de centros en la UTM.	Actividad / Medio Verificación Análisis de las sugerencias de las comisiones integradas para reformas a planes, políticas y creación de centros en la UTM. Correos, Informe de análisis Actividad / Medio Verificación Envío de reformas de las comisiones integradas al Honorable Consejo Universitario Planes, políticas y creación de centros en la UTM aprobados.	Programado: \$ 0.00
Gestión Vicerrectora Académica 12.- Adecuar el Estatuto y los reglamentos de la UTM a las nuevas realidades de la educación superior y a los desafíos institucionales.	12.2.- La UTM aplicó el estatuto aprobado por el CES.	12.2.1.- Presentar al CES el proyecto de reforma al Estatuto.	Hasta diciembre de 2020 se habrá presentado al CES el proyecto de reforma al Estatuto.	Actividad / Medio Verificación Análisis de las sugerencias enviadas por el CES a las reformas del Estatuto Correos, Informe de análisis Actividad / Medio Verificación Envío de la reforma al Estatuto Estatuto reformado	Programado: \$ 0.00
Gestión Dirección General de Gestión Administrativa 13.- Asegurar el fortalecimiento institucional enfocados en la implementación de procesos y mejoramiento sostenido de los servicios institucionales	13.1.- La UTM cuenta con el 100% de manuales de procesos institucionales.	13.1.1.- Mejorar los procesos para la prestación de los servicios mediante la implementación, mantenimiento y mejora de un Sistema de Gestión de la Calidad eficaz.			Programado: \$ 0.00
Gestión Dirección General de Gestión Administrativa 13.- Asegurar el fortalecimiento institucional enfocados en la implementación de procesos y mejoramiento sostenido de los servicios institucionales	13.2.- La UTM cuenta con un servicio institucional fortalecido con ambientes de trabajo de alta calidad	13.2.1.- Desarrollar e implementar sistema de control y mantenimiento de equipos y espacios de trabajos que permitan fortalecer el trabajo institucional	Hasta diciembre del 2020 se habrá desarrollado e implementado un sistema de control y mantenimiento de equipos y espacios de trabajos que permitan fortalecer el trabajo institucional al 100 por ciento	Actividad / Medio Verificación Monitorear el mantenimiento de los equipos informáticos que permitan fortalecer el trabajo institucional Cronograma de mantenimiento de equipos, matriz de monitoreo de equipos informáticos Actividad / Medio Verificación Coordinar y monitorear los espacios físicos, áreas de trabajo, mantenimiento de edificios, prevención de riesgo que permitan fortalecer el trabajo institucional Oficios, Informes, matriz de monitoreo	Programado: \$ 0.00

<p>Gestión Dirección General de Gestión Administrativa</p> <p>13.- Asegurar el fortalecimiento institucional enfocados en la implementación de procesos y mejoramiento sostenido de los servicios institucionales</p>	<p>13.3.- La UTM fortaleció la prevención de riesgos institucionales.</p>	<p>13.3.1.- Planificar, gestionar y monitorear la mitigación de los riesgos laborales en la institución.</p>	<p>Hasta diciembre del 2020 se planificará, gestionará y monitoreará la mitigación de los riesgos laborales en la institución en un 100 por ciento.</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Control del funcionamiento y buen estado de los equipos contra incendios a nivel institucional</p> <p>Matriz de monitoreo del funcionamiento y buen estado de los equipos contra incendios a nivel institucional durante el 2020</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Gestionar y adquirir Equipos de protección individual para prevenir accidentes de trabajo</p> <p>Oficios, Archivos fotográficos, actas de entrega</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Fortalecer el Sistema de Salud Ocupacional a los Docentes, Trabajadores y personal administrativo.</p> <p>Matriz de seguimiento de atenciones, visitas domiciliarias y dentro del entorno laboral a los Docentes, Trabajadores y personal administrativo</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Fortalecer el Sistema de Gestión de Riesgos Laborales en las instalaciones de la UTM</p> <p>Informe de capacitaciones, archivo fotográfico, matriz de atenciones médicas</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Generación de informe de monitoreo de actividades</p> <p>Informe</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
<p>Gestión Dirección General de Gestión Administrativa</p> <p>13.- Asegurar el fortalecimiento institucional enfocados en la implementación de procesos y mejoramiento sostenido de los servicios institucionales</p>	<p>13.4.- La UTM se fortaleció en la aplicación de las políticas institucionales y del estado vigentes en el ámbito de la competencia de las universidades</p>	<p>13.4.1.- Promover el cumplimiento de las Políticas Institucionales y del Estado en el ámbito de las competencias de la universidad</p>	<p>A finales de diciembre de 2020 se habrá promovido el cumplimiento de las Políticas Institucionales y del Estado en el ámbito de las competencias de la universidad</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Difundir las políticas institucionales y del estado a la colectividad universitaria</p> <p>Correos Electrónicos, memos, circulares, actas de reuniones</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
<p>Gestión Dirección General de Gestión Administrativa</p> <p>13.- Asegurar el fortalecimiento institucional enfocados en la implementación de procesos y mejoramiento sostenido de los servicios institucionales</p>	<p>13.5.- La UTM capacitó al 100% del personal acorde a las tendencias actuales para el desarrollo institucional.</p>	<p>13.5.1.- Promover y apoyar el desarrollo humano, técnico y profesional de los funcionarios de la Universidad para coadyuvar al logro de los resultados esperados en la prestación de los servicios.</p>	<p>A finales de diciembre de 2020 se habrá promovido y apoyado el desarrollo humano, técnico y profesional de los funcionarios de la Universidad para coadyuvar al logro de los resultados esperados</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Elaborar y aprobar cronograma de Capacitaciones para el personal administrativo en el 2020</p> <p>Cronograma de Capacitaciones 2020 aprobado</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Monitorear el cumplimiento de cronograma de Capacitaciones para el personal administrativo en el 2020</p> <p>Matriz de Seguimiento de cumplimiento de cronograma de Capacitaciones para el personal administrativo en el 2020</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
<p>Gestión Dirección General de Gestión Administrativa</p> <p>13.- Asegurar el fortalecimiento institucional enfocados en la implementación de procesos y mejoramiento sostenido de los servicios institucionales</p>	<p>13.6.- La UTM ejecutó el 100% del plan general de adquisiciones.</p>	<p>13.6.1.- Planificar, gestionar y monitorear los recursos financieros que permitan la sustentabilidad y el crecimiento de los servicios a la Comunidad Universitaria.</p>	<p>A finales de diciembre de 2020 se habrá planificado, gestionado y monitoreado los recursos financieros que permitan la sustentabilidad y el crecimiento de los servicios a la Comunidad Universitaria.</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Elaborar, Monitorear y Evaluar el Plan de gastos del 2020</p> <p>Plan de gastos 2020 aprobado, Informe de cumplimiento del Plan de Gasto</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>

<p>Gestión Dirección General de Gestión Administrativa</p> <p>13.- Asegurar el fortalecimiento institucional enfocados en la implementación de procesos y mejoramiento sostenido de los servicios institucionales</p>	<p>13.7.- La UTM cuenta con un parque automotor fortalecido al 100%</p>	<p>13.7.1.- Planificar, gestionar y monitorear el uso de la unidad de transporte.</p>	<p>A finales de diciembre de 2020 se habrá planificado, gestionado y monitoreado el uso de la unidad de transporte</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Planificar, gestionar y monitorear el uso de la unidad de transporte</p> <p>Matriz de monitoreo e informe del uso de la unidad de transporte</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Gestionar la contratación de un taller autorizado que preste las garantías y el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que conforman el parque automotor de la UTM</p> <p>Oficios de solicitud, Formularios de ordenes de mantenimiento</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Generar convenio con gasolinera para el servicio de combustible de optima calidad en base a los precios oficiales para los vehículos que conforman el parque automotor</p> <p>Convenio de combustible</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Gestionar para el pago de matricula y rodaje provincial de los vehículos que conforman el parque automotor para que en el primer semestre ya el 60 por ciento de los vehículos se encuentren matriculados y del seguro de vehículos</p> <p>Informe de vehículos que conforman el parque automotor matriculados y asegurados, convenio del seguro de vehículos, reporte presupuestario</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Gestionar la activación del sistema del Parque Automotor en base a las necesidades del parque Automotor</p> <p>Informe de actualización del sistema</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
<p>Gestión Dirección General de Gestión Administrativa</p> <p>13.- Asegurar el fortalecimiento institucional enfocados en la implementación de procesos y mejoramiento sostenido de los servicios institucionales</p>	<p>13.8.- La UTM tendrá un alto desempeño ambiental y de vida silvestre</p>	<p>13.8.1.- Mejorar el desempeño Ambiental y Silvestre de la Universidad</p>	<p>Hasta diciembre del 2020 se habrá mejorado el desempeño Ambiental y Silvestre de la Universidad</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Oficios enviados y recibidos, fotografía de reuniones e informes</p> <p>Coordinar y monitorear las actividades con las unidades a cargo de la dirección para el funcionamiento de los mismos.</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Fotos e informes</p> <p>Limpiar, podar, cortar la maleza que se encuentra en las áreas verdes de la universidad y sus extensiones.</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>
<p>Gestión Dirección General de Gestión Administrativa</p> <p>13.- Asegurar el fortalecimiento institucional enfocados en la implementación de procesos y mejoramiento sostenido de los servicios institucionales</p>	<p>13.9.- La UTM fortalecida institucionalmente en su información y los servicios universitarios.</p>	<p>13.9.1.- Monitorear y Mejorar la percepción general de los usuarios internos sobre la información institucional generada y los servicios que brinda la Universidad.</p>	<p>A finales de diciembre de 2020 se habrá monitoreado y realizado un estudio sobre la percepción general de los usuarios internos sobre la información institucional generada y los servicios que brinda la Universidad.</p>	<p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Oficios Enviados e informes Recibidos</p> <p>Monitoreo permanente de los servicios universitarios</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Estudios de la percepción de los usuarios de los servicios universitarios</p> <p>Encuestas y análisis de la percepción de los usuarios de los servicios universitarios</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Monitorear permanente de los servicios universitarios</p> <p>Matriz de Monitoreo de servicios universitarios</p> <p>Actividad / Medio Verificación</p> <p>Informes Semestrales - EvidenciasFotográficas - Creación de contenido en Redes Sociales, informes</p> <p>Monitoreo y mejoramiento de la percepción general de los usuarios internos y externos sobre la información institucional generada y los servicios que brinda la Universidad.</p>	<p>Programado:</p> <p>\$ 0.00</p>

TOTAL PRESUPUESTO: \$ 241740.00